JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C. 27 de agosto de 2020

PROCESO: ALIMENTOS 2019-01164

DEMANDANTE: CLAUDIA JANETH OLARTE MEJIA

DEMANDADO: SANTIAGO OLARTE RIVEROS

Atendiendo la petición elevada en este asunto, se ordena la entrega de títulos correspondientes a la cuota de alimentos señalada en forma provisional a la demandante. De otro lado, se requiere a la parte actora para que realice las acciones necesarias para notificar a la parte pasiva.

NOTIFIQUESE,

GILMA RONCANCIO CORTES

Juez